



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO**

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCIÓN ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)

ALCALDÍA DE LETICIA

FECHA: **Marzo de 2026** FORMATO: **SPI - 001** VERSIÓN: **2**

1. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA QUE SE ATIENDE

1.1 SOLICITANTE:	Dirección de Turismo	1.3 Nombre del sector de inversión aprobado en el PDM:	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
1.2 Línea Estratégica / Dimensión / Eje / Pilar:	Unidos por el Medio Ambiente, Biodiversidad y Desarrollo Sostenible.	1.5. Nombre de la Meta de Bienestar / Resultado priorizado (medible)	Mercado laboral - Personas ocupadas en actividades asociadas a turismo
1.4 Nombre del Programa aprobado en el PDM	Unidos por la planificación turística de Leticia.		

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. Nombre del Proyecto de Inversión:	FORTALECIMIENTO DEL DESTINO LETICIA A TRAVÉS DE UNA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA SOSTENIBLE Y DE CALIDAD PARA PROMOVER LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO LOCAL LETICIA.	2.2 BPIN	202500000044776
---	--	-----------------	-----------------

3. CADENA DE VALOR DE LO PÚBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCIÓN

3.1. Información del producto aprobado en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM)	3.2. Meta Física Esperada 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Nombre Actividades del Proyecto de inversión	3.5 Tiempo de Ejecución
Implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.	1	Población ocupada en la industria turística	Divulgar progresivamente el "Plan Estratégico" en redes institucionales mediante piezas comunicativas dirigidas a públicos de interés, con enlace al documento y monitoreo de la interacción.	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026
Declaración de una ruta turística	1	Población General	Realizar salidas lúdico-pedagógicas para promover el conocimiento y apropiación comunitaria de las diferentes rutas turísticas del guión biocultural.	

4. INFORMACIÓN FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCIÓN

4.1. Recursos (\$) Programados	4.2. Código del Programa FUT	4.3. Denominación FUT (Formato Único Territorial)	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
\$ 10.000.000,00	A.13.5	PROMOCION DEL DESARROLLO TURISTICO	2.3.2.02.02.008.3502036 85560.08.09.1.2.3.2.09	Tarifa Turística del destino Leticia - Planificación Turística					
\$ 49.000.000,00									1.2.3.2.09

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO COMUNITARIO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CIRCUITOS TURÍSTICOS, ENMARCADOS EN LOS PROGRAMAS "UNIDOS POR LA PROMOCIÓN Y MERCADEO TURÍSTICO DE LETICIA" Y "UNIDOS POR LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA DE LETICIA", ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL.	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026

5.3. Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA (Metodología General Ajustada):	5.4. Aporte Meta 2026	5.5. Obligaciones específicas del contrato (Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión) / Condiciones Técnicas Exigidas (Demás tipos de contratos):
Documentos de planeación (3502047)	1	SE ANEXA FICHA TECNICA.
Servicio de circuito turístico (3502049)	1	

6. CONSIDERACIONES

Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecución del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	DIANA MARCELA BLANCO AYALA	DIRECTORA DE TURISMO	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	DIANA MARCELA BLANCO AYALA	DIRECTORA DE TURISMO	



ALCALDIA DE LETICIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1998)

FECHA: Marzo de 2026

FORMATO:

SPI - 001

VERSION:

2

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1 SOLICITANTE:	Dirección de Turismo	1.3 Nombre del sector de inversión aprobado en el PDM:	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
1.2 Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar:	Unidos por el Medio Ambiente, Biodiversidad y Desarrollo Sostenible.	1.5 Nombre de la Meta de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Turismo - Visitantes extranjeros no residentes
1.4 Nombre del Programa aprobado en el PDM	Unidos por la promoción y mercadeo turístico de Leticia.		

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. Nombre del Proyecto de Inversión:	Desarrollo de Estrategias Integrales de Comunicación para el Fortalecimiento del Turismo en Leticia.	2.2 BPIN	20250000045047
--	--	----------	----------------

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Información del producto aprobado en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM)	3.2. Meta Física Esperada 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Nombre Actividades del Proyecto de Inversión	3.5 Tiempo de Ejecución
Creación de la marca ciudad	1	Población ocupada en la industria turística	Ejecutar campañas para consolidar la marca ciudad "Leticia - Amazonas" como destino turístico amazónico, mediante promoción estratégica, articulación sectorial Y producción de material audiovisual y físico. Diseño, producción y suministro de insumos estratégicos para la campaña de posicionamiento de la marca ciudad "Leticia - Amazonas".	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recursos (\$) Programados	4.2. Código del Programa FUT	4.3. Denominación FUT (Formato Único Territorial)	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
\$ 2.000.000,00	A 13.5	PROMOCION DEL DESARROLLO TURISTICO	2.3.2.02.02.008.3502036	Tarifa Turistica del destino Leticia - Promoción Turística					1.2.3.2.09
\$ 1.823.696,00			85560.08.08.1.2.3.2.09						

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO COMUNITARIO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CIRCUITOS TURISTICOS, ENMARCADOS EN LOS PROGRAMAS "UNIDOS POR LA PROMOCION Y MERCADEO TURISTICO DE LETICIA" Y "UNIDOS POR LA PLANIFICACION TURISTICA DE LETICIA", ADCRITOS A LA DIRECCION DE TURISMO MUNICIPAL.	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026

5.3. Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA (Metodología General Ajustada):	5.4. Aporte Meta 2026	5.5. Obligaciones específicas del contrato (Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión) / Condiciones Técnicas Exigidas (Demás tipos de contratos):
Servicio de promoción turística (3502046)	1	SE ANEXA FICHA TECNICA

6. CONSIDERACIONES

Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecución del mismo.

17953696

RESPONSABLE OPERATIVO:

RESPONSABLE EJECUTIVO:

NOMBRE Y APELLIDO

CARGO

FIRMA

DIANA MARCELA BLANCO AYALA

DIRECTORA DE TURISMO

DIANA MARCELA BLANCO AYALA

DIRECTORA DE TURISMO



ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL

CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCIÓN ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)

Formato	SPI - 160 -002	Version	1.0
MEDIANTE REGISTRO No:		202500000044776 - 0381	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Nombre del Proyecto de Inversión:	FORTALECIMIENTO DEL DESTINO LETICIA A TRAVÉS DE UNA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA SOSTENIBLE Y DE CALIDAD PARA PROMOVER LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO LOCAL LETICIA	BPIN	202500000044776
-----------------------------------	---	------	-----------------

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	DIRECCION DE TURISMO
---	----------------------

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM	Unidos por la planificación turística de Leticia.
--	---

Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)	Mercado laboral - Personas ocupadas en actividades asociadas a turismo
---	--

Información del producto aprobado en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM)	Implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.
	Declaración de una ruta turística

Meta 2026	1
-----------	---

Población Objetivo	Población ocupada en la industria turística
	Población General

Actividad a Ejecutar	Divulgar progresivamente el "Plan Estratégico" en redes institucionales mediante piezas comunicativas dirigidas a públicos de interés, con enlace al documento y monitoreo de la interacción.
	Realizar salidas lúdico-pedagógicas para promover el conocimiento y apropiación comunitaria de las diferentes rutas turísticas del guión biocultural.


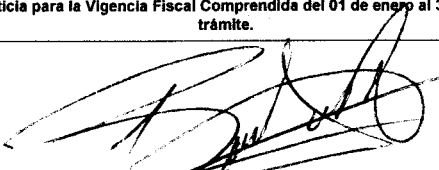
Recursos (\$) Programados	Rubro	Denominación
\$10,000,000.00 ✓	2.3.2.02.02.008.3502036.85560.08.09.	Tarifa Turística del destino Leticia - Planificación Turística
\$49,000,000.00 ✓	1.2.3.2.09 ✓	

CODIGO FUT	DENOMINACIÓN FUT	FUENTE DE FINANCIACION				
		RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
A.13.5	A.13.5 Promoción del desarrollo Turístico					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	20/03/2026 ✓					1.2.3.2.09 Contribucion para el Desarrollo de la Sostenibilidad Turística del destino Leticia

Habiéndose revisado la solicitud emitida por la dependencia correspondiente, y comprobado la corresponsabilidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto Oficial para la vigencia 2026 aprobado mediante Decreto N° 0223 de 2025 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropriaciones del Municipio de Leticia para la Vigencia Fiscal Comprendida del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2026", se aprueba el presente trámite.

BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO

Director de Infraestructura con Funciones Delegadas de Secretario de Planeación e Infraestructura

 ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA					
	BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL					
CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCIÓN ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)						
		Formato	SPI - 160 -002	Version	1.0	
		MEDIANTE REGISTRO No:		202500000045047 - 0380		
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996						
CERTIFICA QUE;						
Nombre del Proyecto de Inversión:	Desarrollo de Estrategias Integrales de Comunicación para el Fortalecimiento del Turismo en Leticia Leticia			BPIN	202500000045047	
Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.			DIRECCION DE TURISMO			
Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:						
Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM	Unidos por la promoción y mercadeo turístico de Leticia.					
Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)	Turismo - Visitantes extranjeros no residentes					
Información del producto aprobado en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM)	Creación de la marca ciudad					
Meta 2026	1					
Población Objetivo	Población ocupada en la industria turística					
Actividad a Ejecutar	Ejecutar campañas para consolidar la marca ciudad "Leticia – Amazonas" como destino turístico amazónico, mediante promoción estratégica, articulación sectorial Y producción de material audiovisual y físico. Diseño, producción y suministro de insumos estratégicos para la campaña de posicionamiento de la marca ciudad "Leticia – Amazonas".					
Recursos (\$) Programados	Rubro		Denominación			
\$2,000,000.00	2.3.2.02.02.008.3502036.85560.08.08.		Tarifa Turistica del destino Leticia – Promoción Turistica			
\$1,823,696.00	1.2.3.2.09					
CODIGO FUT	DENOMINACIÓN FUT	FUENTE DE FINANCIACION				
A.13.5	A.13.5 Promoción del desarrollo Turístico	RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
SE EXPIDE EN LA FECHA:	20/03/2026					1.2.3.2.09 Contribucion para el Desarrollo de la Sostenibilidad Turistica del destino Leticia
<p>Habiéndose revisado la solicitud emitida por la dependencia correspondiente, y comprobado la corresponsabilidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto Oficial para la vigencia 2026 aprobado mediante Decreto N° 0223 de 2025 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropiaciones del Municipio de Leticia para la Vigencia Fiscal Comprendida del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2026", se aprueba el presente trámite.</p>						
 BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO Director de Infraestructura con Funciones Delegadas de Secretario de Planeación e Infraestructura						

Elaboró: Andres Felipe Barboza Pacifico- Profesional Contratista - SPI
 Revisó: Jefferson Leonardo Diaz Rodriguez - Técnico Administrativo 3er - Grado 14
 Aprobó: BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO - Director de Infraestructura con Funciones Delegadas de Secretario de Planeación e Infraestructura